

**ANEXO IX**

**REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DEL TURISMO EN 2023**

En relación con la justificación de la subvención concedida según la siguiente información:

BENEFICIARIO:

IMPORTE:

PROYECTO/ACTIVIDAD SUBVENCIONADO:

CONVOCATORIA: Subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas al Fomento del Turismo en 2023.

Se adjunta la siguiente documentación requerida según bases de convocatoria/concesión:

- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
  - Memoria técnica firmada por el representante legal de la entidad.
- JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA:
  - Anexo de cuenta justificativa, debidamente cumplimentado.
  - Documentos justificativos de gastos y pagos acreditativos.
  - Certificado del objeto de la subvención expedido por el Secretario/a o Interventor/a y Vº Bº del Presidente de la Entidad.
- OTROS DOCUMENTOS:

En  , a  de  de

El/la Presidente/a o representante legal

Fdo: